

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUARSA S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2017

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año 2017 a las 10H00 en el local ubicado en el km 12 vía a la costa se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EDUARSA S.A. el señor Harold Arturo Fabre Calvache propietario de ciento setenta y seis acciones, el señor Alfredo José Arias Magnasco propietario de ciento setenta y seis, el señor Xavier Enrique Manrique Osorio propietario de cuarenta acciones y el señor Nery José Hadatty Estupifán propietario de cuatrocientas ocho acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EDUARSA S.A. el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS** (USD 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.
- 2) Análisis de la pérdida según lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

Preside la sesión el Ing. Harold Arturo Fabre Calvache en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta el Señor Xavier Enrique Manrique Osorio. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

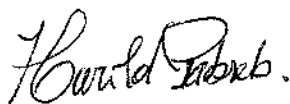
1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Señor Harold Arturo Fabre Calvache e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2016, así como del informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

A continuación el señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la asamblea, los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como aprobaron el informe del comisario y gerente general.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la pérdida del ejercicio: El presidente de la Junta Toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los accionistas en el ejercicio económico del año 2016 se generó pérdidas sobre las cuales resolver.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h00



HAROLD ARTURO FABRE C.

Presidente de la Junta-Accionista



XAVIER ENRIQUE MANRIQUE OSORIO

Secretario ad – hoc de la Junta